

LIBRARY



LIBRARY

LOGIO  
UNEBRE  
NUMBROS  
IRGENTE

LIBRARY



LIBRARY

1823

F1232  
A7

LIBRARY



1020001953





103995

# ELOGIO FUNEBRE

DE LOS PRIMEROS HEROES

Y

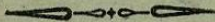
VÍCTIMAS DE LA PATRIA,

QUE

*EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1823  
En la Iglesia Metropolitana de México á  
presencia de una Diputacion del Soberano Con-  
greso, del Supremo Poder Ejecutivo, demas  
Corporaciones y Oficialdad,*

DIJO

EL DR. FRANCISCO ARGANDAR, DIPUTADO  
POR MICHOACAN.



MÉXICO: 1823.

*Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio.*



10883

FONDO  
FRANCISCO DIAZ VIAL



F 1232

A7

# ELOGIO FUNEBRE

DE LOS PRIMEROS HEROES

Y

VICTIMAS DE LA PATRIA

QUE



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad  
en su virtud.

Interesado este Ayuntamiento en  
que se perpetúen los hechos heroicos  
que se perpetúan los hechos heroicos  
que se perpetúan los hechos heroicos  
*Sicut hi qui preparant convivium,  
et quarunt aliorum voluntati parere, prop-  
ter multorum gratiam libenter laborem sus-  
tinemus. . . Etenim intellectum colligere, et  
ordinare sermonem, et curiosius partes sin-  
gulas quasque disquirere historiae congruit  
auctori. Brevitatem vero dictionis sectari,  
et executiones rerum vitare brevianti con-  
cedendum est. . . Stultum etenim est ante his-  
toriam effluere; in ipsa autem historia suc-  
cingi.*

Lib. 2 Machab. c. 2. á v. 28. ad 33.

del Ayuntamiento Constitucional de  
esta Ciudad en su virtud de 1833.



*El Excmo. Ayuntamiento de esta Côte  
al autor.*

Interesado este Ayuntamiento en que se perpetúen los heroicos hechos de los beneméritos de esta Pátria, que en defensa de su libertad fueron sacrificados por las armas del rey de España, y cuyos hechos pintó V. S. con los mas vivos colores y con la mayor energia en la ORACION FUNEBRE que predicó el dia 17 del corriente, en las solemnes exequias que por decreto del Soberano Congreso Mexicano, se hicieron á las Cenizas de aquellos HEROES, acordó en cabildo de ayer suplicar á V. S. se digne franquearle el borrador de su oracion, para imprimirla á su costa y dar al público con esta demostracion una prueba inequívoca de su acrisolado patriotismo, y del aprecio y consideracion que tributa á la profunda literatura, y relevantes virtudes cívicas que se admiran en V. S.

Dios y libertad. Sala Capitular del Ayuntamiento Constitucional de México 20 de Septiembre de 1823.

Domingo Ortiz. == Cosme del Rio ==  
Pedro Ixtolinque Patiño. == Sr. Dr. D.  
Francisco Argandar.

*Nota.*  
A mas del Excmo. Ayuntamiento, solicitaron esta impresion, el Sr. Gefe Político, y el actual digno Rector de la nacional y pontificia Universidad de esta Capital.

El autor pasó al Sr. Provisor el oficio que sigue, á que recayó el decreto que igualmente consta.

Señor Provisor. — Las corporaciones todas, interesadas en que se dé á luz el Elogio fúnebre que el 17 del corriente dije, me han obligado á ponerlo en limpio y pasarlo debidamente á V. S. para que dignándose mandarlo revisar, si no hubiere error en tal discurso, pueda imprimirse con la superior licencia de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
México 24 de Septiembre de 1823. ==  
Sr. Provisor.== Francisco Argandar. ==  
Sr. Provisor y Vicario capitular, Dr. D.  
Felix Flores Alatorre.